



ARTÍCULO DE REFLEXIÓN DERIVADO DE INVESTIGACIÓN
Recibido: 15 de marzo de 2021. Aprobado: 29 de julio de 2021.
DOI: 10.17151/rasv.2022.24.1.7

Acupuntura para las ventanas rotas. Una reflexión desde la antropología sobre inseguridad y renovación urbana

Acupuncture for broken windows. A reflection from an anthropology on insecurity and urban renewal

RESUMEN

Este trabajo reflexiona sobre los proyectos de renovación urbana en áreas centrales de las ciudades latinoamericanas en el marco del urbanismo neoliberal. Describe operaciones de renovación urbana de iniciativa gubernamental mediante las cuales espacios deteriorados se transforman en nuevas centralidades. El análisis se apoya en el contraste de la renovación del área de Puerto Madero en Buenos Aires y el actual parque Tercer Milenio en Bogotá. Con una perspectiva cualitativa, la reflexión sobre los procesos de transformación y cambio se articula en un análisis empírico de datos etnográficos y la recopilación de fuentes secundarias, haciendo especial énfasis en la retórica de la inseguridad como eje de justificación de las intervenciones urbanas.

Palabras clave: renovación urbana, inseguridad, justicia espacial.

JIMENA RAMÍREZ-CASAS

Antropóloga (Uniaendes).
Investigadora CIUT-FAU-UNLP. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

✉ rj.ramirez22@uniandes.edu.co

ORCID: 0000-0003-2079-2124

Google Scholar

Cómo citar este artículo:

Ramírez-Casas, J. (2022). Acupuntura para las ventanas rotas. Una reflexión desde la antropología sobre inseguridad y renovación urbana. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(1), 134-155. <https://doi.org/10.17151/rasv.2022.24.1.7>



ABSTRACT

The purpose of this paper is to reflect on urban renewal projects in central areas of Latin American cities within the framework of neoliberal urban planning. It describes government-initiated urban renewal operations, through which deteriorated spaces are transformed into new centralities. The analysis is based on the contrast of the renovation of the Puerto Madero area in Buenos Aires and the current Tercer Milenio park in Bogotá. With a qualitative analysis perspective, the reflection on the transformation and change processes is articulated in an empirical analysis of ethnographic data and the collection of secondary sources, with special emphasis on the rhetoric of insecurity as the axis of justification for urban interventions.

Keywords: urban renewal, insecurity, space justice.

I. Preámbulo: ciudades (in)seguras

*Por la esquina del viejo barrio lo vi pasar
Con el tumbao' que tienen los guapos al caminar
Las manos siempre en los bolsillos de su gabán
Pa' que no sepan en cuál de ellas lleva el puñal.*

Pedro Navaja (Blades, Colón)

La cotidianidad urbana suele estar asociada a una multiplicidad de situaciones violentas en las que no solo corremos peligro —por accidentes de tránsito o delitos contra la integridad personal— sino que también estamos expuestos a condiciones de agresión no necesariamente personales. En las ciudades contemporáneas las desigualdades sociales son cada vez más evidentes, la segregación urbana se plasma en el territorio y no pocas veces provoca situaciones que se perciben agresivas y violentas. En la extensa producción bibliográfica sobre desigualdades espaciales urbanas en Latinoamérica abundan análisis de casos específicos, que en mayor o menor grado dan cuenta de cómo la desigualdad tiene expresiones espaciales (Caldeira, 2007; Musset, 2015). Gracias a la perspectiva espacial, sabemos que las desigualdades e injusticias pueden ser disimuladas por la proximidad territorial, pero sin hacer mella en la distancia social.

En la actualidad hay en el mundo 175 ciudades de más de un millón de habitantes y trece de las mayores aglomeraciones del planeta se sitúan en Asia, África o América Latina.

A lo largo del siglo XX, se pasó progresivamente de la ciudad a lo urbano, de entidades circunscriptas a metrópolis. Antes la ciudad controlaba los flujos y hoy ha caído prisionera en la red de esos flujos (network) y está condenada a adaptarse a ellos, a desmembrarse, a extenderse en mayor o menor grado. (Mongin, 2006, p. 19)

Autores diversos señalan la manera en que crecieron las ciudades centrales impulsando su economía local y regional:

la combinación de dispersión espacial e integración global de la economía internacional, ha creado un nuevo rol estratégico para las ciudades centrales que (...) indican el rol y grado de primacía económica, política, administrativa y/o institucional con relación a un sistema urbano territorial de índole nacional o regional. (Etulaín, 2009, p. 29)

Las ciudades de América Latina se caracterizan por una serie de singularidades que las distinguen del resto del mundo y en conjunto, hacen una región con comunes rasgos identitarios, a pesar de su marcada heterogeneidad interna. El alto nivel de concentración de la población en la ciudad más grande es uno de estos atributos característicos. Esta “supremacía urbana”

es un aspecto particular, una expresión concreta de un fenómeno más general, la concentración urbana. La ciudad mayor establece relaciones muy particulares con el resto de la red urbana a la cual pertenece. Estas relaciones se expresan a través de los cambios en el peso relativo de la primera ciudad en dimensiones muy variadas como la población, el empleo, la generación de riqueza, la distribución de poder y la capacidad de innovación cultural, social y productiva. Estas relaciones entre ciudad primada y sistema urbano están regidas por condiciones muy particulares de cada país y de cada momento de su historia. (Cuervo-González, 2010, p. 78)

A los procesos de cambio social se acoplan el miedo y la violencia, gestando nuevas formas de discriminación social y segregación espacial. En estas dos primeras décadas del siglo XXI, en ciudades tan disímiles

como Buenos Aires, Guayaquil, Bogotá o San Pablo, los grupos sociales más privilegiados han hecho del miedo al crimen su principal argumento para justificar novedosas tecnologías de exclusión social. En efecto, en veinte años hemos asistido a un fortalecimiento de las formas de control social a partir de dispositivos de vigilancia, redes técnicas y herramientas simbólicas que contribuyen a la producción de seguridad de los espacios urbanos. Esta producción de seguridad se refiere al acervo de dispositivos que pretende generar un ámbito resguardado para la circulación de bienes y personas, incluso la protección de la propiedad y la vida, así como el trazado de límites físicos y simbólicos que excluyen a algunos sectores sociales de espacios reservados.

Estas prácticas han sido cuestionadas con base en las consecuencias altamente excluyentes sobre la estructura urbana. La vasta producción académica proporciona suficiente evidencia de cómo la regeneración dirigida a lo físico-espacial, en ciertos casos, contribuye al mejoramiento de fragmentos urbanos, antes que al detrimento de las desigualdades sociales y espaciales. No pocas veces la remodelación de áreas centrales de las ciudades contrasta con la realidad de una profunda pobreza, desempleo y degradación ambiental en sus áreas aledañas y otros lugares alejados de la intervención (Cuenya, 2009; Di Virgilio y Guevara, 2015; Rodríguez y Di Virgilio, 2014; Smith, 1996).

Las formas de gestión adoptadas en las ciudades latinoamericanas promueven la intervención de diferentes instancias estatales y la interacción complementaria entre el sector público y el privado. Así, los centros degradados se regeneran, rehabilitan o revitalizan gracias a proyectos urbanos de intervención y gestión mixta. La gestión del proyecto y la formulación de instrumentos reguladores nacen de iniciativas públicas con vistas al desarrollo de las ciudades, afrontando contradicciones como la privatización de la gestión versus el debilitamiento de la acción gubernamental, la transformación de la imagen urbana que implica nuevas prácticas y la pérdida de algunas, además del debilitamiento de los procesos de participación mientras se fortalecen los emprendimientos inmobiliarios. En su análisis comparativo de diferentes proyectos urbanos, Etulaín señala que el mercado por sí solo no hace la ciudad y recalca que “[la] práctica de articulación público-privado se trata de un modo de gestión acorde a las políticas de descentralización y al nuevo rol del Estado [que no] solo es regulador y controlador sino, además, innovador y promotor del desarrollo desde el sector público.” (Etulaín, 2009, p. 45).

Este texto¹ tiene como propósito reflexionar sobre los proyectos de renovación urbana en áreas centrales de las ciudades latinoamericanas en el marco del urbanismo neoliberal. Describe operaciones de renovación urbana de iniciativa gubernamental, mediante las que espacios deteriorados devienen en nuevas centralidades. El análisis se apoya en el contraste de la renovación del área de Puerto Madero en Buenos Aires y el actual parque Tercer Milenio en Bogotá. Bajo una perspectiva de análisis cualitativo, la reflexión sobre los procesos de transformación y cambio se articula en un análisis empírico de datos etnográficos y la recopilación de fuentes secundarias, haciendo especial énfasis en la retórica de la inseguridad como eje de justificación de las intervenciones urbanas. Con el propósito último de contribuir a la reflexión sobre el quehacer de la antropología urbana frente a los diversos problemas que se despliegan en nuestras ciudades. A lo largo de las páginas que siguen, se presenta una discusión conceptual sobre la justicia espacial, la inseguridad y los proyectos de renovación urbana para luego reflexionar sobre sus efectos de segregación y exclusión en los referentes empíricos seleccionados. Por último, se trazan algunas reflexiones a modo de conclusión.

II. ¿De qué hablamos cuando decimos justicia espacial?

Los debates sobre justicia espacial han sido encarados a partir de la confluencia de dos caminos de reflexión y discusión teórica. Por un lado, la discusión filosófico-política sobre la justicia (Fraser, 2010; Musset, 2015); por el otro, el denominado “giro espacial” (Harvey, 1977; Lefebvre, 1974; Soja, 2008, 2010). En este sentido, algunos de estos autores han abordado la desigualdad y la segregación espacial, económica o política. Así, la noción teórica, retórica y política de la justicia y su discusión aportan una definición en términos éticos y avanzan hacia una dimensión política –esto es, en términos de relaciones de poder–. Al contrastar las elaboraciones teóricas de los vínculos entre justicia y espacio, sobresale como punto de partida una aproximación que establece como criterio de justicia espacial el reparto equitativo en el espacio de los recursos colectivamente valorados, así como la posibilidad de usarlos (Soja, 2010). Esta perspectiva de equidad se inserta en el escenario de tensiones producto de las relaciones cíclicas entre estados y mercados que, al incorporar variables como la clase o el género en su dimensión territorial –localización, exclusión– hace más compleja la perspectiva. Marcuse distingue dos formas de la justicia/injusticia espacial: las de confinamiento involuntario

.....
¹ Algunas de las ideas desarrolladas se discutieron inicialmente en el Coloquio “Clases sociales, Renovación Urbana y Gentrificación” (2017), organizado en la UBA. Agradezco los comentarios de los revisores anónimos, que permitieron mejorar el texto presentado originalmente.

y segregación social y por otro lado la de la asignación desigual de los recursos en el espacio (Marcuse, 2009).

Siguiendo estos lineamientos canónicos, en estas latitudes vemos que diversos tipos de prácticas espaciales, vinculadas a la idea de justicia espacial, apelan tanto a lo legal como a lo legítimo, confundiendo en algunos casos los conceptos. Algunas acciones en busca de cierta idea de justicia espacial apoyadas en sustento legales pueden ser interpretadas como ilegítimas, mientras que otras sin base legal –tomas y/o usurpaciones– pueden entenderse como justas y legítimas en ciertos contextos.

Salamanca *et. al.* (2019) definen la justicia espacial como

el conjunto de configuraciones socio-espaciales, en un lugar y tiempo determinado, a través de las cuales se condiciona y establece la distribución de los beneficios y los perjuicios del desarrollo en un grupo social dado, y se establecen las oportunidades de acceder o no a los mecanismos [...] para la producción o reproducción de dichas configuraciones socio-espaciales. (p. 210)

Compartimos su concepción de la justicia espacial, como un fenómeno circunstancial, relativo en función de los sujetos involucrados y a diferentes escalas. Lejos de ser universal, la justicia espacial está situada, es dinámica y sensible a las diferencias. Para los autores,

Es preciso subrayar, además, que la justicia como concepto general alude a algo un tanto abstracto y utópico, mientras que las injusticias, al estar situadas y percibidas en carne propia como experiencias y sentimientos, son mucho más tangibles, constitutivas de la condición subjetiva y con frecuencia se vuelven motor de movilización social. (Salamanca Villamizar *et al.*, 2019, p. 210)

Ahora bien, como ya lo señalamos en los párrafos iniciales, es en los centros históricos –aunque no exclusivamente– de las ciudades latinoamericanas donde se hace tangible y evidente esta desigualdad que expresa la (in)justicia espacial. La renovación de los centros degradados gracias a proyectos urbanos de intervención y gestión pública-privada posee particularidades propias que, al ser reconstruidas, dan cuenta de los procesos urbanos regionales.

A continuación, procuraremos trazar un breve derrotero de los procesos de renovación urbana que nos interesa analizar en las ciudades de Bogotá y Buenos Aires. El deterioro de sus espacios urbanos y la necesidad

de intervención se han mantenido constantes en las caracterizaciones, críticas y descripciones de los procesos urbanos de las dos ciudades durante al menos las últimas tres décadas. Siguiendo la tendencia que llevó al deterioro de sus áreas centrales, tanto en Bogotá como Buenos Aires, la planificación y gestión urbanas de las últimas décadas ha tenido una especial preocupación por las áreas centrales deterioradas, en mayor o menor grado, y con sus características específicas.

Para el caso de Buenos Aires, el antiguo puerto diseñado y construido a finales del siglo XIX, cuya obra se llevó a cabo entre 1887 y 1898 y fue quedando en desuso con la construcción del llamado Puerto Nuevo. Desde entonces se sucedieron los planes para integrar el área de Puerto Madero al tejido urbano. El proyecto de renovación urbana encarado en las 170 hectáreas del antiguo puerto constituye un emblemático proyecto urbano. En el Plan de Desarrollo Urbanístico de Puerto Madero se exalta no sólo la creación de más espacio público, sino también la importancia de su indudable transformación: esta operación implica una metamorfosis revitalizando un espacio público degradado. Desde su creación en noviembre de 1989 la sociedad anónima *ad-hoc*, una sociedad anónima integrada en partes iguales por el estado nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, tuvo el objetivo específico de urbanizar el área del antiguo puerto. La CAPM-SA no solo tiene el dominio del área, también es la encargada de su desarrollo urbanístico.

El crecimiento desbordado de Bogotá la convirtió en una ciudad con altos índices de congestión, tráfico y peligrosidad, una ciudad en la que el crecimiento superó a los planificadores. De manera gradual y sostenida su espacio público devino en escenario problemático: alta contaminación ambiental, acumulación de basuras y vertimiento de residuos en ríos y quebradas. A las invasiones informales de calles y plazas se sumaron la urbanización paulatina de los cerros y la periferia, dejando una huella de deterioro en el espacio público de la ciudad.

A mediados de los años ochenta del siglo XX surgieron esfuerzos mayores para revitalizar y rescatar el espacio público por lo que se formularon algunos planes de intervención urbana. En las últimas décadas se emprendieron proyectos estatales para el rescate de sus espacios urbanos, ligados a la renovación urbana, al rescate del patrimonio y a la protección y recuperación de los recursos ecológicos. Así como iniciativas privadas promovidas por entidades y corporaciones cívicas que, a pesar de las buenas intenciones, al no tener directrices comunes lograron resultados fragmentarios.

Los proyectos revisados, renovación urbana de Puerto Madero en Buenos Aires y la creación del Parque del Tercer Milenio en Bogotá, han afectado sus ciudades de diferentes maneras. En sus espacios urbanos renovados se han generado distintas prácticas, se han mantenido otras y han surgido nuevas situaciones que no necesariamente estuvieron contempladas en los planes iniciales. Las intervenciones que referimos, tanto en Buenos Aires como en Bogotá, responden al modelo de *acupuntura urbana*. Dicha estrategia de diseño urbano trabaja sobre puntos determinados de la ciudad con el propósito de revitalizar el conjunto, reutilizando los espacios intervenidos con el fin último de mejorar la calidad de vida urbana. Así, la regeneración de zonas urbanas deterioradas, casi siempre espacios públicos inseguros y peligrosos, se renuevan mejorando la calidad de vida de los habitantes de las ciudades (Ministerio de Desarrollo Urbano, 2009).

Algunas posturas sobre la intervención en Puerto Madero sostienen que es evidente el beneficio al conjunto de la sociedad, considerando que aportó a la comunidad mejoras en la calidad del espacio público, del patrimonio construido o del paisaje. En efecto, destacan la protección de la imagen de los espejos de agua, la preservación de la volumetría de los galpones, la puesta en valor –e inclusión paisajística– de las grúas y los antiguos silos. “La idea de legado, que aparece en esta formulación propone como criterio de evaluación de los beneficios sociales de un proyecto de este tipo, el valor de preservar, de poner en valor o incluso resignificar un espacio” (Garay, 2011, p. 97). Garay sostiene que uno de los más relevantes efectos de la rehabilitación portuaria radica en la exitosa reinscripción del territorio en el mercado y el aumento de valor, reflejados en el incremento de los precios inmobiliarios.

Por otro lado, el especialista en cascos históricos Goycoolea Prado –entrevistado por el diario Página 12– precisa que una de las consecuencias del proyecto es la desvinculación de Puerto Madero con el resto de la ciudad, “a Puerto Madero no se llega, hay que ir”, y respecto a la ruptura con el paisaje tradicional de la ciudad, el horizonte y el río, que supone la aparición de las torres frente a la Reserva Ecológica, afirma que: “(...) lo que me parece un disparate, es la aparición de las torres frente a la Reserva Ecológica, que rompen el paisaje tradicional de la ciudad, el horizonte y el río. Han roto la imagen histórica. En definitiva, es una privatización del paisaje, que es un bien público.” (Videla, 2007)

“Puerto Madero, el barrio más nuevo de la ciudad, ya es antiguo”, afirmaba en 2013 Roberto Convertei, expresidente de la Corporación

Puerto Madero. El también director del estudio Oficina Urbana expresa lo siguiente:

Con más de 20 años, ya no forma parte de la modernidad de Buenos Aires. Las normas urbanas se aprobaron entre 1993 y 1997 en sus distintas fases, el masterplan se pensó en 1991 y se fue concretando en el tiempo. El problema es que se le exige más, cuando en realidad se trata de un proyecto que *cumplió con los objetivos de una época y hoy ya no tiene más cosas que hacer*. Además, Puerto Madero demostró ser decadente en cuanto a sus sinergias. Eso es lo paradójico del barrio: todo el frente costero sur está muy maltratado, se crearon asentamientos, hay plazas de estacionamiento de camiones en la vía pública, la zona portuaria sin uso está tugurizada, los bordes de la dársena sur no tienen calidad alguna, en Retiro se consolidó la Villa 31 y la autopista no se hizo. *En términos de proyecto en sí mismo, Puerto Madero cumplió. Pero, en términos de valor urbano, el saldo es negativo.* (Obiol, 2013, énfasis de la autora)

En definitiva, la generación de espacios públicos de calidad no ha llegado al alcance de la población, la renta urbana generada por la intervención no llegó a las arcas públicas, los mayores beneficiarios han sido los emprendedores inmobiliarios. Puerto Madero entonces, es percibido como un espacio exclusivo y excluyente.²

En el caso del centro bogotano, las políticas territoriales apuestan al ordenamiento y la planificación ignorando a sus habitantes. Thierry Lulle (2008) resalta que el Plan Zonal del Centro (Decreto 492 de 2007) caracteriza la población de manera homogénea. Los pobladores de esta zona de la ciudad no se diferencian de los habitantes de otras necesariamente por las condiciones de pobreza; se pueden encontrar diversas actividades económicas y un fuerte anclaje al territorio (Lulle, 2008). En este sentido, Urbina Vanegas (2015) asegura que dicho plan se ha caracterizado por “generar consensos a partir de disensos”, con el único fin de cumplir con la renovación urbana, dejando de lado los intereses de la comunidad.

La creación del parque metropolitano como resultado de la demolición de amplias zonas del centro y del consiguiente desplazamiento de población, sin plantear soluciones de fondo a los problemas estructurales de marginalidad, generaron precariedad habitacional e inseguridad.

.....
² En un reciente artículo, hemos realizado una aproximación cualitativa a la construcción social del espacio en el barrio Puerto Madero en Buenos Aires (Argentina). Con este fin reconstruye las representaciones del espacio, las prácticas espaciales y los espacios de representación de sus espacios públicos (Ramírez-Casas, 2021).

Hace que el resultado de esta intervención sea percibido tan solo en términos paisajísticos.

Del atractivo proyecto urbanístico con el que el Distrito le cambió la cara al centro de la ciudad desde finales de los años 90, queda poco. Para ese entonces, comenzó la construcción del parque Tercer Milenio –sector antes conocido como El Cartucho–, que hoy nuevamente es un punto de concentración para habitantes de calle. (Serrano Guzmán, 2014)

El tenor de las críticas evidenciado en el citado artículo de El Tiempo se ha mantenido constante y la problemática ambiental, de marginalidad y exclusión, que dicho sea de paso la ejecución del Proyecto Tercer Milenio prometía erradicar, evidentemente no ha sido solucionada. En efecto, la pasada administración distrital realizó un operativo en el sector “El Bronx”, una intervención estatal a destiempo y con resultados inciertos. A destiempo, porque la intervención del Estado debería ser preventiva y no de ataque frontal a los más vulnerables. Existe consenso sobre señalar el origen del Bronx en la intervención que arrasó con la antigua Calle del Cartucho, hace más de quince años y que resultó en el desplazamiento de la población marginal al Parque del Tercer Milenio y a otros sectores del centro de la ciudad.

Durante las semanas posteriores a la intervención (2016) se leyeron en los diarios de circulación nacional detalles aterradoros y perturbadores de lo encontrado en sus calles, edificios deteriorados y detrás de sus *ventanas rotas*. Recuerdos de intervenciones pasadas y crónicas sobre la vida cotidiana de quienes sobreviven en condiciones denigrantes y escabrosas. Poco se habla de la trama de intereses económicos, políticos y sociales que sustenta y alimenta esa estructura marginal, a metros del centro político del país. Las redes de tráfico de drogas, armas y personas no se sostienen por sí solas, ni nacen por generación espontánea (Ramírez-Casas, 2016).

Desde las ciencias sociales se han escrito miles de páginas diagnosticando, explicando, detallando profundamente los rasgos particulares de la segregación urbana, la marginación y la desigualdad (Avenidaño Arias et al., 2019; Morris-Rincón, 2011; Suárez, 2010). Si bien el propósito de sanear y rehabilitar un área degradada y reconvertirla en un gran espacio público que beneficie a la población del centro de Bogotá –y mejorar de paso su calidad de vida al tener acceso a más espacio verde– se cumplió, la deuda con la población desplazada por la intervención urbanística, que ya estaba en situación de vulnerabilidad, fue aumentando con el tiempo.

En la breve semblanza de las intervenciones de renovación urbana que acabamos de delinear, está presente explícita e implícitamente la dimensión de la inseguridad y se hace necesario delimitar y precisar los alcances conceptuales de la dimensión inseguridad en función de la justicia espacial y los vínculos con los proyectos de renovación urbana.

III. Inseguridad: entre el habla del crimen y el miedo al delito³

La asociación entre la violencia y la vida en las ciudades ha estado presente en las disquisiciones de los estudios urbanos desde sus comienzos. Las investigaciones pioneras de la Escuela de Chicago procuraron analizar la cuestión criminal bajo una mirada sociológica, con este propósito, su acercamiento a los problemas urbanos fue de amplio espectro, se interesaron por las pandillas, el alcoholismo, la inmigración, la pobreza, la urbanización y su relación con la urbanización. La ciudad de Chicago fue el escenario de sus investigaciones en virtud de la dinámica de las múltiples transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales de finales del siglo XIX.

La Escuela de Chicago se distingue por el uso del método etnográfico como herramienta básica de investigación y por un análisis sistemático de la ecología espacial de los grupos humanos. Para Robert Park la ciudad modela la naturaleza humana de un modo particular, en el que el orden moral de la vida social está ordenado por las relaciones sociales que se generan en el espacio urbano. El trabajo comparativo de la Escuela de Chicago permitió elaborar una visión de la ciudad a partir de sus investigaciones monográficas en los que distintos tipos de barrios, interacciones urbanas, relaciones morales y formas de vida se integran en una visión coherente de la ciudad, resultado de relaciones sociales y formas espaciales (Monge, 2007). Esta visión de la ciudad posibilitó un análisis y diagnóstico de los problemas urbanos, muchos de los cuales están ligados a la delincuencia, pero sobre todo a la marginación y desigualdad en una ciudad dinámica y en movimiento continuo.

Durante gran parte del siglo XX la criminología y el sistema penal tuvieron como objetivo la rehabilitación y resocialización, en virtud de considerar al delincuente como un producto de la sociedad urbana contemporánea. Sin embargo, a medida que avanzó el siglo XX, las

³ El contenido de este apartado reconoce sus antecedentes en las discusiones generadas en diferentes espacios académicos de los que he sido partícipe. El Núcleo de Estudios Urbanos (2015-2017) del Idae en la Universidad Nacional de San Martín y la Cátedra *Contexto económico, histórico y social contemporáneo* – en la que me desempeñé como docente desde el año 2011– perteneciente a la Licenciatura en Tratamiento Penitenciario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Escuela Penitenciaria Federal.

explicaciones del porqué de los delitos y crímenes fueron haciéndose más complejas. Hacia los años 70 se desarrolló la denominada “Teoría de las ventanas rotas” que aún hoy sigue vigente y que funciona como justificación y sustento del endurecimiento de las políticas públicas de gestión del delito y de las diversas formas de la violencia urbana.

La base empírica de la Teoría de las ventanas rotas está en el experimento realizado por Philip Zimardo: dejó dos autos abandonados en la calle, dos autos idénticos, la misma marca, modelo y hasta color. Uno lo dejó en una zona pobre y conflictiva de Nueva York (El Bronx) y el otro en Palo Alto, una zona rica y tranquila de California. Dos autos iguales abandonados, dos barrios con poblaciones muy diversas y un equipo de especialistas en psicología social estudiando las conductas de la gente en cada lugar. Resultó que el auto abandonado en el Bronx comenzó a ser vandalizado en pocas horas. En cambio, el auto abandonado en Palo Alto se mantuvo intacto. Cuando el auto abandonado en el Bronx ya estaba deshecho y el de Palo Alto llevaba una semana impecable los investigadores rompieron un vidrio del automóvil de Palo Alto. El resultado fue que se desató el mismo proceso que en el Bronx, y el robo, la violencia y el vandalismo redujeron el vehículo al mismo estado que el del barrio pobre.

En experimentos posteriores se rompió un vidrio de una ventana de un edificio, al no ser reparado pronto estaban rotas todas las demás. De ahí se concluye que, si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importarle a nadie, entonces allí se generará el delito. Si se cometen “pequeñas faltas” y no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos cada vez más graves. Así, la Teoría de las ventanas rotas infiere que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores. En consecuencia, las políticas de gestión de seguridad pública apuntan a sancionar todas las faltas, grandes y pequeñas.

Es en otra ciudad estadounidense donde se aplican estas reformas y se difunden al resto de las ciudades. A finales del siglo XX la ciudad de Nueva York fue el escenario de la llamada “tolerancia cero”, que consistió en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana. El resultado práctico fue un enorme abatimiento de todos los índices criminales de la ciudad de Nueva York, que dio lugar a importantes procesos de renovación urbana en varios de sus barrios problemáticos y que a la postre generaron otros problemas sociales.

El desplazamiento de grandes sectores de la población que ya no pueden acceder a los sectores urbanos revitalizados, la profundización de la desigualdad y la marginalidad, son consecuencias territoriales de los cambios en las políticas públicas de seguridad ciudadana y se han multiplicado en las diferentes ciudades donde, siguiendo el modelo de Nueva York, se han aplicado estos planes de control de la inseguridad (Wacquant, 2000).

Por supuesto las ciudades que nos ocupan, Buenos Aires y Bogotá, no han sido ajenas a estos procesos, aun cuando son disímiles en sus particularidades. Mientras Bogotá ha sido considerada desde hace décadas una de las ciudades más peligrosas del hemisferio, la capital argentina ostenta uno de los índices de inseguridad más bajos de la región. No obstante, los niveles de percepción de inseguridad en las dos ciudades son similares.⁴

Gracias a investigaciones llevadas a cabo en la última década sabemos que el temor al delito es un asunto complejo y digno de análisis, que va más allá de los alcances de este trabajo. Sin embargo, no podemos dejar de señalar el vínculo evidente entre las formas de uso (diseño y disposición) y su consecuente reforzamiento de la segregación socio espacial: no son pocas las oportunidades en las que los transeúntes se cruzan con indigentes, vendedores ambulantes y/o recicladores urbanos, y estos encuentros inevitables en nuestras ciudades son fuente de inseguridad.

IV. Acupuntura urbana para las ventanas rotas

El reclamo por más seguridad urbana no responde a tendencias mediáticas o modas, si bien existen épocas en las que la cuestión de la inseguridad aparece más marcada en la agenda pública. En cualquiera de las dos ciudades la inseguridad está presente en las construcciones discursivas sobre la vida urbana y es una constante en la cotidianidad de los ciudadanos.

En su libro *Ciudad de Muros*, Teresa Caldeira presenta como un ordenador del mundo el “habla del crimen”: todos los tipos de conversaciones, comentarios, narraciones, bromas, debates y chistes que tienen al crimen y al miedo como tema, y la define como contagiosa.

⁴ Según los datos del 2020 la tasa de homicidios en Colombia es de 24.3 cada 100000 habitantes, mientras que en Argentina llega apenas al 4.6 cada 100000 habitantes. Mientras que los índices de percepción de inseguridad rondan el 70% (InSight Crime, 2021).

Cuando se cuenta un caso, muy probablemente le sigan varios otros, y es raro que un comentario se quede sin respuesta. El habla del crimen es también fragmentada y repetitiva. Surge en medio de las más variadas interacciones, puntuándolas, repitiendo la misma historia o variaciones de la misma historia, comúnmente usando solo algunos pocos recursos narrativos. (Caldeira, 2007, p. 33)

Este “habla del crimen” está presente en los relatos de la cotidianidad urbana tanto en Bogotá como en Buenos Aires, por supuesto con en sus particulares especificidades, pero en las dos ciudades se tornan en el apoyo sobre el que los ciudadanos arman sus recorridos urbanos, trazan sus cartografías particulares y viven su ciudad. El “habla del crimen” deviene también insumo de investigación para la prolífica producción científica que sobre la inseguridad urbana se ha generado en las academias de ambos países.

Allá por los años 90 se empezaron a desarrollar estudios académicos sobre la violencia e inseguridad ciudadanas que, siguiendo el camino trazado por los estudios de imaginarios urbanos (Silva, 1992), plantearon un acercamiento territorial al problema de la inseguridad urbana, centrándose en “el miedo”. Así surgió la investigación sobre “los territorios del miedo”, de este modo la ciudad se interpretó en su dimensión espacial teniendo como punto de partida una emoción que permite a los ciudadanos relacionarse de maneras específicas con y en la ciudad. En este estudio sobre los territorios del miedo se buscó establecer cuáles fueron los lugares y las personas que se interpretaron como productores de miedo en la ciudad, cuales fueron los límites territoriales y como se trazó el tránsito por el espacio, en oposición a los lugares que se evitan. Se partió de la noción de que el miedo funciona como una gramática que permite leer la ciudad y tomar decisiones en los recorridos y los lugares frecuentados (Niño Murcia, 2000).

La categoría del miedo sigue siendo fructífera a la hora de indagar las relaciones urbanas, los conflictos por el uso del suelo y la tensión entre delito e inseguridad. La territorialización del riesgo ha producido zonas críticas que se interpretan como “lugares sin ley” y que comparten la semantización colectiva que los transforma en usinas de violencia y delincuencia. Un reciente artículo académico se pregunta por el origen de estos espacios estigmatizados y analizan precisamente uno de los territorios del miedo emblemáticos en Bogotá: la zona del Cartucho y el Bronx. En su análisis, vinculan la producción de injusticias espaciales a través de la instrumentalización de la sensación colectiva de inseguridad, entendiendo que tanto el Cartucho como el Bronx fueron espacios resultado de

políticas públicas de planificación territorial de corte neoliberal (Avendaño Arias *et al.*, 2019).

En este sentido, nuestra propia postura sostiene que, efectivamente, la marginación y segregación del Cartucho no surgió por generación espontánea, sino que se apoya en la trama de relaciones de poder entre diferentes actores ciudadanos, las élites económica y política, y sus redes de vínculos clientelares, además de una ciudadanía fuertemente clasista. Pero no solo la estigmatización de esta zona del centro es resultado de la dinámica bogotana, la forma en que el parque del Tercer Milenio se incorporó a la vida urbana capitalina es también resultado de estas políticas públicas que, a grandes rasgos, podemos insertar dentro del llamado urbanismo neoliberal.

Así como el neoliberalismo se manifiesta en la economía, también se expresa territorialmente. Los grandes proyectos de renovación urbana son un efecto en el territorio de la planificación urbana de corte neoliberal. Mucho se ha escrito sobre los efectos territoriales del urbanismo neoliberal, baste para este caso mencionar que el proyecto que transformó el área del Cartucho en el parque del Tercer Milenio, desplazó a un sector de la población menos favorecida, que se asentó en la zona del Bronx. Tanto la intervención urbana en el Cartucho y la posterior –y más reciente– intervención en el Bronx tienen en la lucha contra la inseguridad uno de los argumentos incuestionables y, como hemos visto, dicho argumento se apoya en la Teoría de las ventanas rotas y su noción de que al transformar el entorno se transforman los comportamientos sociales.

En la primera década del siglo XXI el delito se instaló en la Argentina como ineludible problema social. Las agendas mediática y política dan cuenta de la preocupación creciente de la sociedad argentina respecto al crecimiento del delito. Por supuesto que la emergencia del delito como problema social no responde a un solo determinante, sino que son el resultado de una serie de causalidades que intervienen en su construcción, entre las que se encuentra el crecimiento de las tasas delictivas ligadas a las transformaciones sufridas por la estructura social desde fines del siglo pasado.

De manera simultánea, esta preocupación por la inseguridad –entendida como miedo al delito– está presente en los proyectos de renovación urbana que se propusieron y ejecutaron en Buenos Aires desde finales del siglo XX. Cuando se examinan estos procesos de rehabilitación, suele hacerse foco en los proyectos para las áreas centrales

y que reconvierten estos centros degradados en fragmentos exclusivos. Así, la reconversión del antiguo puerto en un barrio exclusivo devino en ícono de la Buenos Aires contemporánea (Ramírez-Casas, 2017).

En la medida en que la reconversión de esta zona degradada configuró el nuevo barrio porteño, la dimensión de la inseguridad mutó de ser una causa –la inseguridad del antiguo puerto justificaría la intervención– y se convirtió en efecto –la inseguridad se volvió un problema en el nuevo barrio–. Su configuración espacial –caracterizada por tener pocas vías de acceso– contribuye a reforzar su imagen de zona segura, no solo por la presencia de empresas privadas de seguridad sino por la labor de policía de cercanía que ejercen miembros de la Prefectura Naval Argentina. Durante 2011 se da el lanzamiento del Plan Cinturón Sur en el que el Ministerio de Seguridad destinó 2500 prefectos y gendarmes a La Boca, Barracas, Pompeya y Parque Patricios. La implementación de este Plan generó tanto malestar y protestas que en ese mes de agosto hubo una suerte de *boom* mediático sobre la inseguridad de Puerto Madero.

Si bien la inseguridad en Puerto Madero no es una novedad en la agenda vecinal, existen tradicionales denuncias sobre el deterioro de la seguridad, los usos inadecuados de sus espacios públicos (oferta de sexo, puestos ilegales de comida), el vandalismo y contaminación ambiental; la reducción de efectivos de la prefectura fue el detonante para una suerte de explosión mediática que se hizo eco en los principales diarios de circulación nacional y en los canales de televisión paga.

En un extenso reportaje, el diario La Nación (Rocha, 2009) denunciaba la preocupación vecinal por el deterioro de una zona otrora catalogada como la más segura de la ciudad. No sólo detalla los usos considerados inadecuados (venta de comida, oferta de sexo en la vía pública) y el deterioro y vandalismo del que según los vecinos, el equipamiento de los parques y plazas es víctima; también manifiesta el conflicto de jurisdicciones (Prefectura y Policía Federal) que hace que la Zona de la Costanera Sur y la Reserva Ecológica (que los vecinos consideran propia) no esté bajo la jurisdicción de la Prefectura, razón que hace que las denuncias no sean solucionadas de manera expedita.

Daniel Marte vive en el barrio más caro de la Capital. Cuando se mudó allí *buscaba seguridad, tranquilidad y una buena vista al río*. Pero a poco de mudarse se dio cuenta de que Puerto Madero no era el paraíso del que todos hablaban. (Rocha, 2009)

En poco más de dos años, el discurso sobre la inseguridad pasó del riesgo ecológico (contaminación ambiental de la Reserva Ecológica, por la presencia del depósito de autos sito entre la Reserva y el Barrio Rodrigo Bueno) y el vandalismo, a una denuncia por el “flagelo de la inseguridad” y una elíptica (o no tanto) crítica al plan de seguridad para la zona sur de la ciudad de Buenos Aires. “Desde que se dispuso eso, comenzamos a notar una baja significativa de prefectos en las calles de Puerto Madero. Ocurrieron robos en edificios, algo que no era frecuente”, dijo a La Nación el presidente de la asociación vecinal, Daniel Marte. (Rocha, 2009)

En un sucinto rastreo de prensa sobre la problemática de la inseguridad, los temas son recurrentes: invasión de espacios públicos, robos y el reclamo constante por la disminución de efectivos de seguridad. Las cifras presentadas en su momento por los vecinos, que no fueron desmentidas por la Prefectura, atestiguan que se disminuyó en un 50% el número de efectivos, razón por la cual la zona sería más vulnerable. Sandra Amerise de la Asociación de Vecinos de Puerto Madero asegura frente a las cámaras de televisión que

Esto está generando malestar en la totalidad de Puerto Madero: tenemos una merma en la cantidad de prefectos, no tenemos más de 400 divididos en 4 turnos, con lo cual estamos (...) *totalmente indefensos*. El que tiene malas intenciones...este es un buen lugar para llevarlas adelante.

(...) *el mal uso del espacio público*: usurpación de rincones... en lugares que han quedado a la deriva... hay rincones que están usando como apostadero para pequeñas carpas, hay gente que se está viniendo a vivir, se están armando pequeños lugarcitos. Hay una casa tomada... Tenemos unos antecedentes que preocupan. (C5N, 2011, énfasis de la autora)

Según los datos del Censo 2010 en Puerto Madero viven 6629 residentes y, aún con la merma del personal de Prefectura, su situación supera más que ampliamente las recomendaciones internacionales y los índices de seguridad, cuyos indicadores recomiendan un agente de seguridad (policía o similar) cada 357 habitantes (Organización de las Naciones Unidas, 2010) o uno por cada 100 habitantes en caso de ser menos flexibles. Salta a la vista que incluso considerando los visitantes no residentes (entre 25000-40000 cada fin de semana), el índice es más que exagerado, si además se tiene en cuenta que la vigilancia llevada a cabo por la Prefectura Naval Argentina cuenta con la ayuda de un sofisticado sistema de seguridad.

En este orden de ideas, no parece errado explorar estos hechos a la luz de las consideraciones de Gabriel Kessler sobre las construcciones subjetivas desplegadas en torno al “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2007, 2009). Una primera aproximación confirmaría la tendencia a la disociación entre el miedo al crimen y la inseguridad objetiva, basta con comparar rápidamente los índices descritos con anterioridad y los argumentos esgrimidos por los vecinos. En los estudios sobre el sentimiento de inseguridad en la Argentina, Kessler muestra que, tras la preocupación y el temor, existe cierta lógica que posibilita encontrar la racionalidad entre temor y delito. Así, se apoya en el concepto de “victimización indirecta”, que es cuando en una sociedad se presentan una gran cantidad de víctimas y la circulación de estos hechos tiene un eco mayor, más personas se consideran en peligro potencial.

En la experiencia urbana de Puerto Madero, el uso del espacio se retroalimenta del temor al delito y la restricción de la movilidad. El uso de dispositivos de seguridad, sensores y cámaras de vigilancia, juega un rol central transmitiendo sensación de seguridad al mismo tiempo que señala posibles amenazas. En las reuniones vecinales los temas a tratar giran en torno al incremento de delitos, el temor y riesgo de convertirse en víctima de la inseguridad, falta de parquímetros y la siempre presente demanda de seguridad en los parques.

En este contexto nos interesa el contenido de las noticias sobre Puerto Madero con el fin de revelar regularidades discursivas sobre el territorio que relacionan Puerto Madero –el topónimo– con la diversidad en materia informativa sobre la ciudad. Temas y tópicos comunes que presumiblemente se hallan anclados en discursos estandarizados, a veces reduccionistas, tanto de la *desigualdad social* como de la *injusticia espacial* que conjuntamente contribuyen a condensar selectivamente imágenes y representaciones, a la hora de construir conocimientos e imaginarios geográficos sobre la ciudad.

A este respecto, y aun cuando su trabajo se refiere a otro tipo de construcción de imaginario geográfico, compartimos con Álvarez (2015) la idea de que los discursos mediáticos “(...) son formas del discurso público que actúan como usinas del conocimiento geográfico (...) que no sólo son representaciones sociales del territorio” (p. 17) y, en tanto construcción cultural de las sociedades urbanas contemporáneas, devela también el sentido político del espacio urbano.

Cuando desde los titulares el barrio es descrito como un espacio de conflictos y aquejado por el flagelo de la inseguridad, la narración da

cuenta de cómo los conflictos son generados por agentes externos, el problema son los otros. De todas maneras, y a pesar de no ser cuantitativamente representativos, cualitativamente tienen una carga moral y sobre el *deber ser* de la vida urbana que ameritan el señalamiento. Así, las noticias sobre los conflictos en cuanto a los usos del suelo, o los escasos casos de inseguridad son ampliamente difundidos y dan cuenta de la imagen de *zona segura* que es común en las descripciones coloquiales y canónicas del barrio.

La concepción de Puerto Madero como un territorio especial, en tanto fragmento urbano privilegiado, contribuye a la hora de interrogarnos sobre su devenir social y territorial. Esta geografía de la otredad, que perfila Puerto Madero como una isla de progreso y bienestar en medio de un mar de caos urbano que se escenifica en el área metropolitana de Buenos Aires, tiene efectos concretos en la vida cotidiana de las personas. En nuestro trabajo se ha registrado el proceso mediante el cual los vecinos de Puerto Madero pasan de estar invisibilizados a ser estigmatizados y cómo generan estrategias para hacerse visibles e identificarse porteños más allá del estigma (Ramírez-Casas, 2021).

A modo de conclusión

El uso de metáforas y analogías organicistas para explicar la compleja dinámica urbana es una de las más recurrentes maneras de explicación de la ciudad, ha permitido comprender el fenómeno urbano y la ciudad misma como un conjunto integral –un organismo–. Las posturas sobre la decadencia de la vida urbana y la mala calidad de vida que caracteriza a los conglomerados urbanos responden a esta tendencia. Las políticas públicas de gestión y planificación territorial se han sustentado en este tipo de analogías en diferentes ciudades y en diversas épocas.

Cuando nos referimos a las ciudades como organismos, no solo damos cuenta de la complejidad de las relaciones que se tejen en ella, también damos lugar a explicaciones organicistas sobre los problemas urbanos. No es novedad afirmar que uno de los problemas más notorios en muchas de nuestras ciudades es la inseguridad. No pocas veces el flagelo de la inseguridad es tratado como una “enfermedad” que necesita cura, a lo largo de las páginas anteriores hemos visto cómo dos ciudades muy diferentes entre sí han gestionado la inseguridad en su dimensión territorial.

Los planes de renovación urbana que hemos revisado constituyen en ejemplos paradigmáticos de los usos que las administraciones han

hecho de los planes de rehabilitación de áreas centrales de las ciudades. Los proyectos que permitieron la configuración del barrio porteño de Puerto Madero y la creación del parque metropolitano Tercer Milenio nacieron y se ejecutaron con unos objetivos particulares –generar suelo urbano, dotar de espacio verde–; su análisis nos ha permitido reflexionar sobre algunas de las ideas implícitas en la cuestión de la renovación urbana como solución a problemas que van más allá de la infraestructura. Las intervenciones en el territorio tienen causas y efectos en la vida social. El acercamiento y reflexión que nos permite la mirada con perspectiva antropológica supone reconocer la heterogeneidad y complejidad de nuestras ciudades, contribuir a la polémica, evitar generalizaciones y dismantelar simplificaciones.

En este sentido, el abordaje comparativo sustentado en el contrapunto entre discusiones teóricas (vinculadas a la justicia espacial, la inseguridad, el urbanismo neoliberal) y situaciones dinámicas de experiencias urbanas particulares, puede contribuir no solo a la reflexión académica sobre las ciudades contemporáneas, sino también convertirse en insumo para la formulación de políticas públicas urbanas. Así, el enfoque comparativo de la mirada antropológica pone en cuestión los alcances de las políticas públicas que no son meros instrumentos de gestión, sino que son constructoras de los procesos mediante los que las ciudades, sus instituciones y poblaciones destinatarias de las políticas, se entrelazan e interactúan en el marco de la dinámica de la vida urbana.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, G. (2015). Imaginarios geográficos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). “Territorios otros” y “Región Moral” en los titulares de las noticias sobre el conurbano bonaerense. *Estudios Socioterritoriales*, 17, 13-48. <https://cutt.ly/wWQIOTh>
- Avendaño Arias, J. A., Forero Flórez, J. A., Oviedo Yate, B. S. y Trujillo Vanegas, M. Y. (2019). Entre el Cartucho y el Bronx en Bogotá: ¿territorios del miedo o expresiones de injusticia socioespacial? *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 442-459. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.73531>
- C5N. (2011). *Okupas VIP: Plaza Tomada*.
- Caldeira, T. P. D. R. (2007). *Ciudad de muros*. Gedisa.
- Cuenya, B. (2009). *Grandes proyectos urbanos, cambios en la centralidad urbana y conflictos de intereses. Notas sobre la experiencia argentina*. LASA XXVIII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association –LASA Repensar las desigualdades, Rio de Janeiro, 11 al 14 de junio.

- Cuervo-González, L. M. (2010). Desarrollo económico y primacía urbana en América Latina. Una visión histórico-comparativa. *Contribuciones a Las Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/cccss/09/lmcg.htm>
- DiVirgilio, M. M. y Guevara, T. A. (2015). Gentrificación liderada por el Estado y empresarismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En V. Delgadillo, I. Díaz y L. Salinas (coords.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina* (pp. 31-52). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://contested-cities.net/blog/perspectivas-del-estudio-de-la-gentrificacion-en-mexico-y-america-latina/>
- Etuláin, J. C. (2009). *Gestión urbanística y proyecto urbano. Modelos y estrategias de intervención*. Nobuko.
- Fraser, N. (2010). *Scales of Justice*. Columbia University Press. <http://cup.columbia.edu/book/scales-of-justice/9780231146807>
- Garay, A. (2011). Las lecciones aprendidas a lo largo de 20 años. *Revista de La Sociedad Central de Arquitectos*, 242, 96-103.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo Y Desigualdad Social*. Siglo XXI editores.
- InSight Crime. (2021). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2020*. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-insight-crime-homicidios-2020/>
- Kessler, G. (2007). Miedo al crimen. En A. Isla (ed.), *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur* (pp. 69-99). Paidós.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de Inseguridad*. Siglo XXI editores.
- Lefebvre, H. (1974). *La Producción del Espacio* (2013 ed.). Capitan Swing.
- Lulle, T. (2008). Prácticas y representaciones espaciales de los habitantes del Centro de Bogotá. *Centro-H*, 1, 67-77. <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534006.pdf>
- Marcuse, P. (2009). Spatial Justice: Derivative but Causal of Social Injustice. *Justice Spatiale*, 1. <http://www.jssj.org/wp-content/uploads/2012/12/JSSJ1-4en2.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Urbano. (2009). Acupuntura Urbana. En *La Humanización del Espacio Público* (p. 112). Ministerio de Desarrollo Urbano.
- Monge, F. (2007). La ciudad desdibujada. Aproximaciones antropológicas para el estudio de la ciudad. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXII(1), 15-31. <http://www.ub.es/geocrit/menu.htm>
- Mongin, O. (2006). *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Paidós.
- Morris-Rincón, I. (2011). *En un lugar llamado el Cartucho*. Crónica. IDCT.
- Musset, A. (2015). El mito de la ciudad justa. *Bitácora Urbano Territorial*, 25(1), 125-134. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74841604002>
- Niño Murcia, S. (2000). Territorios del miedo en Santafé de Bogotá (Colombia). *Investigación y Desarrollo*, 8(2), 170-179. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/2785/1884>
- Obiol, L. (10 de mayo de 2013). Rascacielos de Puerto Madero: ¿una promesa incumplida? *Noticias inmobiliarias, de Buenos Aires y de Interés*. <http://noticias-inmobiliarias-buenos-aires.blogspot.com/2013/05/puerto-madero.html>
- Ramírez-Casas, J. (2016). El Bronx y más allá (de) la indignación. *Inmobiliarios*. <https://inmobiliarios.wordpress.com/2016/06/03/el-bronx-y-mas-alla-de-la-indignacion/>

- Ramírez-Casas, J. (2017). Puerto Madero entendido como ícono de la Buenos Aires contemporánea (1991-2012). *Revista Ciudades, Estados y Política*, 4(2), 41-50. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/57260>
- Ramírez-Casas, J. (2021). Proyectos de renovación urbana y la construcción social del espacio. Puerto Madero, Buenos Aires (Argentina). *REVISTA NODO*, 15(30), 20-32. <http://revistas.uan.edu.co/index.php/nodo/article/view/820>
- Rocha, L. (24 de mayo de 2009). Puerto Madero, entre el glamour y el deterioro. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/puerto-madero-entre-el-glamour-y-el-deterioro-nid1131624/>
- Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. (2014). Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y hábitat popular. *Revista de Direito Da Cidade e vista de Direito Da Cidade*, 6, 323-347. <http://dx.doi.org/10.12957/rdc.2014.13441>
- Salamanca Villamizar, C., Barada, J. y Beuf, A. (2019). (In)justicias espaciales y realidades latinoamericanas. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 209-224. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.77327>
- Serrano Guzmán, A. (3 de enero de 2014). Parque Tercer Milenio, punto de concentración para habitantes de calle. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13334418>
- Silva, A. (1992). *Imaginario Urbanos*. Tercer Mundo.
- Smith, N. (1996). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de Sueños.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.
- Soja, E. (2010). *Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press.
- Suárez, C. J. (2010). Renovación urbana. ¿Una respuesta al pánico moral? *Territorios*, (22), 111-124.
- Urbina Vanegas, D. C. (2015). Antes y después del centro cultural: renovación urbana y desplazamiento en Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 217-244. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/241/195>
- Videla, E. (30 de junio de 2007). Las torres son el prototipo de una ciudad neoliberal. *Página12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/reportajes/25-87381-2007-06-30.html>
- Wacquant, L. (2000). Mister Bratton comes to Buenos Aires. En *Cárceles de la Miseria* (pp. 11-18). Manantial.